



**Comisión Nacional del Mercado de Valores**  
Calle Edison, 4  
28006, Madrid.

19 de febrero de 2026

**Otra información relevante**

Muy Sres. nuestros,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercado de Valores y de los Servicios de Inversión y disposiciones concordantes, y para su puesta a disposición del público como otra información relevante, Grupo Ezentis, S.A. (en adelante **“Ezentis”** o la **“Sociedad”**), informa que, en relación con el acuerdo suscrito con Global Tech Opportunities 30 el pasado 5 de agosto de 2024 (el **“Acuerdo”**), según se informó en la comunicación de información privilegiada remitida con número de registro 2.366, la Sociedad ha emitido un nuevo tramo de 220 obligaciones convertibles, de 5.000 € de valor nominal cada una de ellas, por un importe nominal total de 1.100.000 €, en los términos del Acuerdo.

La emisión ha quedado parcialmente suscrita y desembolsada por Global Tech Opportunities 30 mediante la suscripción y desembolso de 110 obligaciones convertibles, por un importe nominal de 550.000 euros, quedando inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla la correspondiente escritura de emisión de obligaciones convertibles de la Sociedad.

---

Dña. Anabel López Porta  
Consejera Delegada  
Grupo Ezentis, S.A.